

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1832 de la Comisión, de 12 de octubre de 2021, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo, relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común

(Diario Oficial de la Unión Europea L 385 de 29 de octubre de 2021)

En la página 694, en el punto 6, después de los apartados a), b) y c), se añade el siguiente párrafo:

«Esta partida no comprende los equipos clasificados más específicamente en otra parte de la Nomenclatura.».
